



**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS Y
DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE PARA LA VIGENCIA FISCAL
COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011)**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINCHOTE- SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, la ley 136 de 1994, ley 617 de 2000 y la ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto y normas legales vigentes establecen que en el Cuarto Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, se estudiará y aprobará el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la siguiente vigencia.
- B. Que atendiendo los lineamientos de la OFICINA DE PLANEACION NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, se incluirá en el Presupuesto de la vigencia 2011, los valores asignados por SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES para el Año 2.010, mediante Conpes Social 131,132,133 ,“Distribución 11/12 vigencia 2010”.
- C. Que el Municipio de PINCHOTE se clasificó en la Categoría Sexta, mediante Decreto Municipal.
- D. Que según Ley 617 del 2000, artículo 6, preestablece un ahorro del 80%, indicando que de los recursos de libre Destinación se deberá destinar un 20% a Inversión Pública.
- E. por lo anteriormente expuesto el Concejo Municipal

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PINCHOTE
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS VIGENCIA 2011**

ANEXO NUMERO. 01

CODIGO	DETALLE	VALOR PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	2.720.685.370
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.679.477.369
1.1.1	TRIBUTARIOS	650.785.002
1.1.1.01	Predial Unificado Vig.Actual	134.755.000
1.1.1.02	Predial Unificado Vig.Anterior	15.000.000
1.1.1.03	Sobretasa Ambiental Vig.Actual	49.085.000
1.1.1.04	Sobretasa Ambiental Vig.Anterior	10.000.000
1.1.1.05	Industria y Cio Vig.Actual	50.467.000
1.1.1.06	Industria y Cio Vig.Anterior	3.000.000
1.1.1.07	Avisos y Tableros Vigencia Actual	6.240.000
1.1.1.08	Avisos y Tableros Vig. Anteriores	350.000
1.1.1.09	Publicidad Exterior Visual	100.000
1.1.1.10	Impuesto de Delineación	8.000.000
1.1.1.11	Espectáculos Públicos Nal	1
1.1.1.12	Espectáculos Públicos Municipal	1
1.1.1.14	Sobretasa Bomberil	2.000.000
1.1.1.15	Estampilla Pro - Anciano	40.000.000
1.1.1.16	Estampilla Pro - Cultura	35.000.000
1.1.1.17	Alumbrado Público	45.787.000
1.1.1.18	Contrib.Contratos de Obras Públicas	50.000.000
1.1.1.19	Otros Ingresos Tributarios (Explotación caliza)	3.328.000
1.1.1.20	Sobretasa al Combustible	197.200.000
1.1.1.21	Circulación y Transito	473.000
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	2.028.692.367
1.1.2.01	Publicaciones	8.271.000
1.1.2.03	Juego de Loterías	100.000



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

	Multas y Sanciones	100.000
	Registro de Marcas y Herretes	140.000
	Interés Predial	11.137.000
	Interés Sobretasa Ambiental	2.627.000
	Interés Industria y Comercio	937.000
	Plaza de Mercado	100.000
	Arrendamientos	3.780.000
	Alquiler de Maquinaria y Equipos	6.413.000
	Otros No Tributarios (Certificaciones-papelería-paz y salvo)	9.308.000
	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	344.759.947
1	DEL NIVEL NACIONAL	343.759.947
1.1	SGP Libre Destinación	343.759.947
2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.000.000
2.1	De vehículos Automotores	1.000.000
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	1.641.019.420
1	DEL NIVEL NACIONAL	1.638.596.416
1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.324.665.415
1.1.01	SGP Educación Calidad	79.448.353
1.1.02	SGP Salud Régimen Subsidiado Continuidad	421.979.718
1.1.03	SGP Salud Régimen Subsidiado Ampliación	-
1.1.04	SGP Salud Pública	26.258.052
1.1.06	SGP Aportes Patronales SSF	26.597.584
1.1.07	SGP Alimentación Escolar	7.829.858
1.1.08	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	246.988.218
1.1.09	SGP Crecimiento de la Economía	1
1.1.10	SGP Forzosa Inversión Propósito General	515.563.631
1.1.10.1	SGP Deporte	45.367.316
1.1.10.2	SGP Cultura	34.025.488
1.1.10.3	SGP Libre Inversión	436.170.827
1.1.10.4	SGP Fonpet	-
1.1.10.5	SGP Libre Inversión Mun.menor 25000 hab	-
1.11	Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA	307.931.000
1.12	Etesa	6.000.000
1.13	Convenio Invias	1



CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER

Acuerdos de Desarrollo Municipal

Tabla de Retención Documental

Código :C.M.P 310.002.01

Versión 01

Página 3 de 17

ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)

1.1.2.19.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2.423.004
1.1.2.19.2.1	Recursos Dpto Convenios Reg. Subsidiado	2.423.000
1.1.2.19.2.2	Recursos Dpto Comité cafeteros Reg. Subsidiado	1
1.1.2.19.2.3	Convenio Pan	1
1.1.2.19.2.4	Convenio Interadministrativo Evento Ferial y Cultural	2
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	10.508.001
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	10.508.001
	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	
1.2.1.1		10.508.001
1.2.1.1.01	Rendimientos Libre destinación	300.000
1.2.1.1.02	Rendimientos destinación específica	1
1.2.1.1.03	Rendimientos SGP Régimen Subsidiado	8.366.000
1.2.1.1.04	Rendimientos SGP Salud: Pública	135.000
1.2.1.1.05	Rendimientos SGP Agua Potable	1.000.000
1.2.1.1.06	Rendimientos SGP Deporte	195.000
1.2.1.1.07	Rendimientos SGP Cultura	58.000
1.2.1.1.08	Rendimientos SGP Libre Inversión	377.000
1.2.1.1.09	Rendimiento Sgp Alimentación	13.000
1.2.1.1.10	Rendimiento Sgp Educación	64.000
1.3	PRESUPUESTO DE INGRESOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	30.700.000
1.3.1	RECURSOS CORRIENTES	30.500.000
1.3.1.1	Servicio Alcantarillado	7.500.000
1.3.1.2	Servicio Aseo	23.000.000
1.3.2	RECURSOS DE CAPITAL	200.000
1.3.2.1	Rendimientos Alcantarillado	100.000
1.3.2.2	Rendimiento Aseo	100.000

Calle 5 No. 4-13 Teléfono (097)7238090

"concejo_pinchote@hotmail.com"

Pinchote-Santander

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PINCHOTE
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSION VIGENCIA 2011**

ANEXO NUMERO. 02

CODIGO	DETALLE	VALOR PRESUPUESTADO
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.554.185.370
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	370.751.699
2.1.01	ADMINISTRACION CENTRAL	370.751.699
2.1.01.01	GASTOS DE PERSONAL	267.547.699
2.1.01.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	196.595.735
2.1.01.01.01.01	Sueldos de Personal de Nomina	142.751.580
2.1.01.01.01.02	Prima de Vacaciones	6.195.815
2.1.01.01.01.03	Prima de Navidad	12.907.948
2.1.01.01.01.04	Prima Semestral	5.947.983
2.1.01.01.01.05	Indemnización por Vacaciones	5.000.000
2.1.01.01.01.06	Bonificación de Dirección	22.114.376
2.1.01.01.01.07	Interés de Cesantías	1.678.033
2.1.01.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.200.000
2.1.01.01.02.01	Honorarios	1.000.000
2.1.01.01.02.02	Personal Supernumerario	2.000.000
2.1.01.01.02.03	Servicios Técnicos	200.000
2.1.01.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	67.751.964
2.1.01.01.03.01	Aportes para Salud	13.512.799
2.1.01.01.03.02	Aportes para Pensión	19.076.893
2.1.01.01.03.03	Aportes ARP	829.845
2.1.01.01.03.04	Aportes para Cesantías	13.983.610
2.1.01.01.03.05	SENA	862.490
2.1.01.01.03.06	ICBF	5.174.938
2.1.01.01.03.07	ESAP	862.490



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

Plan de Desarrollo Municipal	Tabla de Retención Documental	Código :C.M.P 310.002.01	Versión 01	Página 5 de 17
------------------------------	-------------------------------	--------------------------	------------	----------------

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

01.01.03.08	Cajas de Compensación Familiar	6.899.918
01.01.03.09	Institutos Técnicos	1.724.980
01.01.03.10	Aportes Salud Concejales	4.824.000
01.02	GASTOS GENERALES	94.700.000
01.02.01	ADQUISICION DE BIENES	15.500.000
01.02.01.01	Compra de Equipos	3.000.000
01.02.01.02	Materiales y Suministros	12.500.000
01.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	79.200.000
01.02.02.01	Capacitación, Bienestar Social e Incentivos	1.000.000
01.02.02.02	Impresos y publicaciones	850.000
01.02.02.03	Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	12.000.000
01.02.02.04	Seguros de Vida	5.000.000
01.02.02.05	Impuestos y Multas	3.000.000
01.02.02.06	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	6.200.000
01.02.02.07	Servicios Públicos	15.000.000
01.02.02.08	Gastos Vinculación de Personal Artículo 30 Ley 909 de 2004	100.000
01.02.02.09	Viáticos y Gastos de Viaje	13.000.000
01.02.02.10	Gastos Electorales	6.000.000
01.02.02.11	Transporte Concejales	9.450.000
01.02.02.12	Gastos Bancarios	500.000
01.02.02.13	Pólizas y Gastos Legalización	3.000.000
01.02.02.14	Federación Colombiana de Municipios	3.000.000
01.02.02.15	Pasivos Contingentes	100.000
01.02.02.16	Correo portes y telegramas	1.000.000
01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.504.000
01.03.01	Mesadas Pensionales	7.504.000
01.03.02	Fondo Nacional de Pensiones Territoriales FONPET	-
01.03.03	Sentencias Laudos y Conciliaciones	1.000.000
	SERVICIO DE LA DEUDA	64.898.000
	Amortización a Capital Crédito Retroexcavadora	38.698.000
	Interés Crédito Retroexcavadora	26.200.000

Calle 5 No. 4-13 Teléfono (097)7238090

"concejo_pinchote@hotmail.com"

Pinchote-Santander

ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)

2.3	GASTOS DE INVERSION	2.087.835.671
2.3.01	SGP EDUCACION	79.448.353
2.3.01.01	Estudios, Diseños, Consultorías, Asesorías e Interventorias	2.000.000
2.3.01.02	Construcción Ampliación Remodelación y Adecuación de Infraestructura Educativa	10.000.000
2.3.01.03	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	10.000.000
2.3.01.04	Dotación de Muebles Equipos y Medios Pedagógicos	6.000.000
2.3.01.05	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas	12.000.000
2.3.01.06	Calidad Matricula Oficial Sisben I y II	27.751.000
2.3.01.07	Transporte Escolar	11.697.353
2.3.02	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	7.829.858
2.3.02.01	Contratación de Personal para la Preparación de Alimentos	-
2.3.02.02	Suministro Alimentación Escolar	7.829.858
2.3.03	SGP CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	1
2.3.03.01	Primera Infancia	1
2.3.04	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	246.988.218
2.3.04.01	SERVICIO DE ACUEDUCTO	64.000.000
2.3.04.01.01	Subsidios - Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	12.000.000
2.3.04.01.02	Equipos e Insumos Requeridos para la Operación de los Sistemas de Acueducto	6.000.000
2.3.04.01.03	Ampliación y Mejoramiento de la Represa La Laja	2.000.000
2.3.04.01.04	Mantenimiento de Acueductos	10.000.000
2.3.04.01.05	Programas de Macro y Micro Medición	2.000.000
2.3.04.01.06	Construcción y Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Agua Potable	10.000.000
2.3.04.01.07	Soluciones Alternas de Acueducto (Tanques de Almacenamiento)	10.000.000
2.3.04.01.08	Construcción, Ampliación y Remodelación de Acueductos	10.000.000
2.3.04.01.09	Programas de Ahorro y Uso Eficiente de Agua	2.000.000
2.3.04.02	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	26.100.000
2.3.04.02.01	Subsidios - Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso - Alcantarillado	5.100.000
2.3.04.02.02	Construcción de Redes de Alcantarillado	7.000.000



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

04.02.03	Manto y Rehabilitación de Redes y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	4.000.000
04.02.04	Equipos Requeridos para la operación de los sistemas de alcantarillado sanitario	1.000.000
04.02.05	Soluciones Alternas de Alcantarillado	1.000.000
04.02.06	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	8.000.000
04.03	SERVICIO DE ASEO	30.000.000
04.03.01	Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso Aseo	20.000.000
04.03.02	Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos	10.000.000
04.04	Programas de Reforestación de Cuencas y Microcuencas	15.000.000
04.05	Diseño e Implementación de Esquemas Organizaciones para la Administración y Operación de Sistemas de Acueducto-Alcantarillado-Aseo	9.000.000
04.06	Estudios - Diseños - Interventorias - PGIRS	10.000.000
04.07	Construcción, Recuperación y Mantenimiento de Obras de Saneamiento Básico	58.189.396
04.08	Transferencias para el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico	24.698.822
04.09	Compra de Terrenos para la Protección Hídrica	10.000.000
	SGP DEPORTE	45.367.316
06.01	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	10.000.000
06.02	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	13.000.000
06.03	Dotación de Escenarios Deportivos e Implementos para la Práctica del Deporte	10.000.000
06.04	Estudios Diseños e Interventorias	4.000.000
06.05	Pago de Instructores Contratados para la Práctica del Deporte y la Recreación	8.367.316
	SGP CULTURA	34.025.488
06.01	Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas y Culturales	13.000.000

ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)

2.3.06.02	Formación, Capacitación e Investigación Artística y Cultural	5.000.000
2.3.06.03	Protección del Patrimonio Cultural	2.000.000
2.3.06.04	Estudios Diseños e Interventorias	2.000.000
2.3.06.05	Construcción, Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura Artística y Cultural	2.025.488
2.3.06.06	Mantenimiento y Dotación de Bibliotecas	5.000.000
2.3.06.07	Pago de Instructores contratados para las Bandas Musicales y Proyectos Culturales	5.000.000
2.3.07	SGP OTROS SECTORES	371.272.827
2.3.07.01	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	6.000.000
2.3.07.01.01	Mantenimiento y Expansión del Servicio de Alumbrado Publico	1.000.000
2.3.07.01.02	Cofinanciación Programas Electrificación Rural	4.000.000
2.3.07.01.03	Cofinanciación Programas Telefonía y Televisión	1.000.000
2.3.07.02	VIVIENDA	70.000.000
2.3.07.02.01	Planes y Proyectos de Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico	60.000.000
2.3.07.02.02	Planes y Proyectos de Vivienda Nueva	10.000.000
2.3.07.03	AGROPECUARIO	31.493.015
2.3.07.03.01	Desarrollo de Programas y Proyectos Agropecuarios	10.000.000
2.3.07.03.02	Pago Personal que labora en Proyectos Asistencia Agropecuaria Umata	16.993.015
2.3.07.03.03	Ejecución Proyecto de Riego	500.000
2.3.07.03.04	Construcción y Mantenimiento de Jagüeyes	4.000.000
2.3.07.04	TRANSPORTE	116.000.000
2.3.07.04.01	Rehabilitación y Mejoramiento de Vías	80.000.000
2.3.07.04.02	Apertura de Vías Urbanas y Rurales	10.000.000
2.3.07.04.03	Estudios Diseños e Interventorias	10.000.000
2.3.07.04.04	Pavimentación de Vías Urbanas y Rurales	16.000.000
2.3.07.05	CENTROS DE RECLUSION	1.200.000
2.3.07.05.01	Apoyo Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios	1.000.000
2.3.07.05.02	Alimentación de Presos	200.000
2.3.07.06	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	4.111.788

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

2.3.07.06.01	Prevención y Atención de Desastres	4.111.788
2.3.07.07	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	8.500.000
2.3.07.07.01	Promoción de Asociaciones y Alianzas para el Desarrollo Micro Empresarial e Industrial	1.500.000
2.3.07.07.02	Promoción de Capacitación para Empleo	2.000.000
2.3.07.07.03	Promoción del Desarrollo Turístico	5.000.000
2.3.07.08	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	45.500.000
2.3.07.08.01	Protección Integral a la Primera Infancia	3.000.000
2.3.07.08.02	Protección Integral a la Infancia	3.000.000
2.3.07.08.03	Protección Integral a la Adolescencia y Juventud	3.000.000
2.3.07.08.04	Atención y Apoyo al Adulto Mayor	20.000.000
2.3.07.08.05	Atención y Apoyo a Madres/Padres Cabeza de Hogar	3.000.000
2.3.07.08.06	Población Desplazada Proyecto Prevención y Protección	2.000.000
2.3.07.08.07	Población Desplazada Proyecto Atención Integral	3.000.000
2.3.07.08.08	Población Desplazada Proyecto Verdad, Justicia y Reparación Integral	500.000
2.3.07.08.09	Población Desplazada Proyecto Participación	1.000.000
2.3.07.08.10	Atención y Apoyo a la Población con Discapacidad	4.000.000
2.3.07.08.11	Programas Diseñados para la Superación de la Pobreza Extrema en el Marco de la Red juntos-Familias en Acción	3.000.000
2.3.07.09	EQUIPAMIENTO	41.000.000
2.3.07.09.01	Estudios Diseños e Interventorias	10.000.000
2.3.07.09.02	Remodelación y Adecuación Dependencias de la Administración	500.000
2.3.07.09.03	Mantenimiento y Dotación de Dependencias de la Administración	500.000
2.3.07.09.04	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Plazas de Mercado, Mataderos, Parques - Andenes, Sitios Turísticos, Mobiliarios del espacio público y bienes inmuebles del municipio	30.000.000
2.3.07.10	DESARROLLO COMUNITARIO	8.000.000
2.3.07.10.01	Programas de Capacitación, Asesoría y Asistencia Técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	3.000.000
2.3.07.10.02	Capacitación a la comunidad sobre participación en la Gestión Pública (Concejos Comunales)	5.000.000



**CONCEJO MUNICIPAL
PINCHOTE SANTANDER**

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

2.3.07.11	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18.000.000
2.3.07.11.01	Procesos Integrales de Evaluación Institucional y Reorganización Administrativa	500.000
2.3.07.11.02	Programas de Capacitación y Asistencia Técnica Orientados al Desarrollo eficiente de las competencias.	10.000.000
2.3.07.11.03	Actualización del Sisben	500.000
2.3.07.11.04	Fortalecimiento de las Finanzas Publicas	6.000.000
2.3.07.11.05	Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial	1.000.000
2.3.07.12	JUSTICIA	21.468.024
2.3.07.12.01	Salarios seguridad social y aportes patronales de la Comisaria de Familia	16.068.024
2.3.07.12.02	Pago Equipo interdisciplinario apoyo Comisaria de Familia	5.000.000
2.3.07.12.03	Fondo Territorial de Seguridad (Ley 1106 de 2006)	200.000
2.3.07.12.04	Acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público	200.000
2.3.08	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	83.034.303
2.3.08.01	Transporte Escolar	8.000.000
2.3.08.02	Cofinanciación Proyecto Infraestructura Gas domiciliario	5.000.000
2.3.08.03	Incentivos Mejor Estudiante	2.500.000
2.3.08.04	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	15.168.000
2.3.08.05	Apoyo a programas Educativos (Adultos-Técnica-Superior)	2.000.000
2.3.08.06	Cofinanciación Programas Alimentación Escolar	100.000
2.3.08.07	Interventoria Régimen Subsidiado	6.000.000
2.3.08.08	Acciones Plan de Salud Pública	11.340.000
2.3.08.09	Rehabilitación y mejoramiento de Vías y caminos veredales	1.000.000
2.3.08.10	Apoyo a programas familias en Acción	16.280.000
2.3.08.11	Pgm de gestión publica orientados al desarrollo eficiente de las competencias	2.000.000
2.3.08.12	Mejoramiento y Mantenimiento y Dotación de Dependencias de la Administración y demás bienes inmuebles del municipio	10.000.000
2.3.08.13	Programa de Mejoramiento y Mantenimiento de Fachadas y Omato Municipal	2.646.303
2.3.08.14	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo Productivo Micro empresarial e Industrial	1.000.000

ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)

2.3.09	INVERSION CON RECURSOS SGP LIBRE DESTINACION	177.259.947
2.3.09.01	Rehabilitación y mejoramiento de Vías y caminos veredales	15.120.000
2.3.09.02	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Plazas de Mercado, Mataderos, Parques-Andenes, Sitios Turísticos, Mobiliarios del Espacio Público y Bienes Inmuebles del Municipio	25.000.000
2.3.09.03	Mejoramiento y Mantenimiento y Dotación de Dependencias de la Administración	1.000.000
2.3.09.04	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	1.000.000
2.3.09.05	Fomento, Apoyo y Difusión de Eventos y Expresiones Artísticas y Culturales	1.000.000
2.3.09.06	Programas de Gestión Publica orientados al desarrollo eficiente de las competencias	76.608.000
2.3.09.07	Dotación Uniformes e Instrumentos Bandas Musicales	500.000
2.3.09.08	Tasa Retributiva	840.000
2.3.09.09	Adquisición de Uniformes y Útiles Escolares	25.000.000
2.3.09.10	Transporte Escolar	20.000.000
2.3.09.11	Planes y Proyectos de Mejoramiento de Vivienda	11.191.947
2.3.10	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS - DESTINACION ESPECIFICA	240.912.000
2.3.10.01	Atención y Apoyo al Adulto Mayor (Pro-Anciano)	40.000.000
2.3.10.02	Atención Programas Culturales y Artísticos (Pro-Cultura)	35.000.000
2.3.10.03	Rehabilitación y Mejoramiento de Vías y Caminos (Maquinaria)	6.413.000
2.3.10.04	Sobretasa Ambiental	61.712.000
2.3.10.05	Acciones Orientadas a la Seguridad Ciudadana y Preservación del Orden Publico	50.000.000
2.3.10.06	Funcionamiento y dotación Máquinas y Equipos Cuerpo de Bomberos	2.000.000
2.3.10.07	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	45.787.000
2.3.11	INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACION	4
2.3.11.01	Programa de Alimentación Nutricional PAN	1
2.3.11.02	Incentivos Festival Artístico y Cultural	1

ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)

2.3.11.03	Incentivos Evento de Comercialización Agropecuaria	1
2.3.11.04	Convenio Invias	1
2.3.12	INVERSION CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.007.001
2.3.12.01	LIBRE DESTINACION	300.000
2.3.12.01.01	Rehabilitación y Mejoramiento de Vías	300.000
2.3.12.02	RECURSOS DE INVERSION	1.707.001
2.3.12.02.01	Fomento de Eventos Deportivos	195.000
2.3.12.02.02	Fomento de Eventos Culturales	58.000
2.3.12.02.03	Mantenimiento y Rehabilitación Acueductos	1.000.000
2.3.12.02.04	Rehabilitación y Mantenimiento de Vías	377.000
2.3.12.02.05	Inversión con recursos de destinación específica	1
2.3.12.02.06	Apoyo a Programas Educativos	64.000
2.3.12.02.07	Suministro Alimentación Escolar	13.000
2.3.13	FONDO MUNICIPAL LOCAL DE SALUD	799.690.356
2.3.13.01	RECURSOS SGP	474.835.355
2.3.13.01.1	Régimen Subsidiado-Continuidad	421.135.759
2.3.13.01.2	Régimen Subsidiado-Ampliación	1
2.3.13.01.3	0.4% Interventoría del Régimen Subsidiado	-
2.3.13.01.4	0.2% Superintendencia de Salud	843.959
2.3.13.01.5	Ejecución Plan de Salud Pública	26.258.052
2.3.13.01.6	Contratación del Servicio a la Población Pobre No Asegurada	26.597.584
2.3.13.02	RECURSOS DE COFINANCIACION	316.354.001
2.3.13.02.1	Fosyga Vigencia Corriente	307.931.000
2.3.13.02.2	Fosyga Vigencia Futura	-
2.3.13.02.3	Etesa	6.000.000
2.3.13.02.4	Recursos del Departamento Convenios	2.423.000
2.3.13.02.5	Recursos Comité de Cafeteros	1
2.3.13.03	RECURSOS PROPIOS	-
2.3.13.03.1	Aporte del Municipio Régimen Subsidiado	-
2.3.13.04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.501.000
2.3.13.04.1	Régimen Subsidiado Rendimientos Financieros	8.366.000
2.3.13.04.2	Salud Publica Rendimientos Financieros	135.000

**ACUERDO NÚMERO 031
(NOVIEMBRE 28 DE 2010)**

2.4	PRESUPUESTO DE GASTOS UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	30.700.000
2.4.01	SERVICIO DE ASEO	23.100.000
2.4.01.01	Adquisición de servicios generales	1.500.000
2.4.01.02	Materiales y suministros	2.000.000
2.4.01.03	Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos	19.600.000
		-
2.4.02	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	7.600.000
2.4.02.01	Adquisición de servicios generales	1.500.000
2.4.02.02	Materiales y suministros	1.000.000
2.4.02.03	Mantenimiento de las PTAR	2.500.000
2.4.02.04	Mantenimiento de Alcantarillados	2.600.000